



Proceso de Regularización Extraordinaria

El MISSM recuerda que el período para solicitar la regularización en España empezará en el plazo de alrededor de dos meses

- Desde la Secretaría de Estado de Migraciones se recuerda que el texto de la regularización extraordinaria de personas migrantes se encuentra en fase de audiencia pública hasta el próximo viernes día 6
- Todos los avances en este proceso hasta su entrada en vigor se irán notificando a través de los cauces oficiales del Gobierno de España

Madrid, 4 de febrero de 2026.- El Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, a través de la Secretaría de Estado de Migraciones, recuerda que de momento no está abierto el plazo para la presentación de solicitudes para la regularización extraordinaria de personas migrantes y, en este sentido, la SEM hace un llamamiento a la calma.

La Secretaría de Estado de Migraciones subraya que, de momento y hasta el próximo viernes día 6 de febrero, el texto inicial está a audiencia pública, lo que significa que se abre a la participación ciudadana para su consulta y presentación de aportaciones. Una vez concluido este período, se procederá a la inclusión de las aportaciones que se estimen y se remitirá a diversas instituciones para la remisión de informes. En este apartado, resultará fundamental el informe del Consejo de Estado, que otorgará las máximas garantías jurídicas a este Real Decreto, cuya redacción definitiva pasará de nuevo por Consejo de Ministros y, finalmente, será publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE). Será entonces cuando comience el plazo de presentación de las solicitudes, que se prevé sea en torno a principios del mes de abril.

En todo caso, desde la SEM se pide a la ciudadanía que pueda resultar afectada por este proceso que consulte las fuentes oficiales del Gobierno de España y canales de información acreditados, como puede ser la página web y redes sociales de este Ministerio, para conocer de primera mano los plazos, así como el



contenido final de un texto que, como se ha venido repitiendo en estos últimos días, aún no es el definitivo.

Nota de prensa